



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

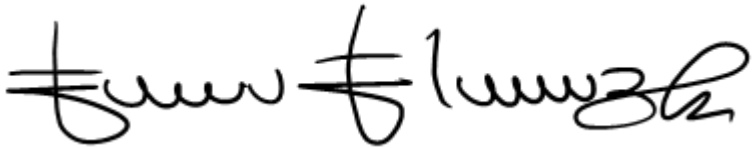
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 102 Fecha (dd/mm/aaaa): 10/09/2021 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 003 2018 00003 00	Ordinario	NANCY YOLIMA GELVES PEREZ	GRUPO EMPRESARIAL ATL	Auto de Tramite ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN EL AUTO DEL 21 DE JUNIO DE 2021	09/09/2021		
68001 41 05 003 2018 00582 00	Ordinario	ALBEYRO RAMIREZ SOTO	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER CLINICA CARLOS ARDILA LULLE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 2:00 PM. TIENE NOTIFICADO PERSONALMENTE A LA LLAMADA EN GARANTÍA LIBERTY SEGUROS S.A.	09/09/2021		
68001 41 05 003 2018 00688 00	Ordinario	WUILMER JOSE AVILA DURAN	ELENID PAEZ ROJAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 2:00 PM	09/09/2021		
68001 41 05 003 2018 00892 00	Ordinario	ANDERSON JAVIER JAIMES RONDON	DEFENDER LTDA	Auto ordena notificar NO ACCEDE AL EMPLAZAMIENTO Y REQUIERE AL DEMANDANTE	09/09/2021		
68001 41 05 003 2019 00222 00	Ordinario	OSCAR PEDRAZA PINILLA	FERRETERIA PUERTO ARAUJO SAS	Auto Pone en Conocimiento LA HISTORIA LABORAL APORTADA POR COLPENSIONES DEL DEMANDANTE	09/09/2021		
68001 41 05 003 2020 00059 00	Ordinario	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SANABRIA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PALONEGRO A.T.	Auto de Tramite ESTARSE A LO RESUELTO EN EL AUTO DEL 31 DE AGOSTO DE 2021	09/09/2021		
68001 41 05 003 2020 00227 00	Ordinario	CARLINA MANTILLA ROJAS	INSTARGAS NLV S.A.S	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A LA LLAMADA EN GARANTÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SE RECONOCE A LA ABOGADA LAURA EMILCE AVELLANEDA FIGUEROA COMO APODERADA DE LA CITADA	09/09/2021		
68001 41 05 003 2021 00223 00	Ordinario	ANDREA ESTEFANIA ORTEGA ARENAS	EDUARDO COBOS NUÑEZ	Auto ordena notificar Y REQUIERE AL DEMANDANTE	09/09/2021		
68001 41 05 003 2021 00243 00	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	INCUBADORA SANTANDER S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL 10 DE MAYO DE 2022 A LAS 9:00 AM. TIENE NOTIFICADA PERSONALMENTE A LA SOCIEDAD DEMANDADA INCUBADORA SANTANDER DE LA DEMANDA CONFORME AL ART. 8 DEL DECRETO 806 DE 2020. POR SECRETARIA REMITASE EL LINK DEL EXPEDIENTE	09/09/2021		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 003 2021 00287 00		Ordinario	YARLIN DANIELA PORTILLO PIMIENTO	IPS DENTHAUS SAS	Auto ordena notificar Y REQUIERE AL DEMANDANTE	09/09/2021		
68001 41 05 003 2021 00300 00		Ordinario	LUIS ERNESTO ORTIZ PEÑA	MEGA LOGISTIK M.L. S.A.S.	Retiro demanda Inadmitida ACEPTA RETIRO DE LA DEMANDA	09/09/2021		
68001 41 05 003 2021 00327 00		Ordinario	CARMEN CECILIA CASTELLANOS MANCILLA	GUSTAVO ADOLFO GALVIS BARRERA	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA AL PODER CONFERIDO POR LA DEMANDNATE DE LA APODERADA SUPLETE ABOGADA YURI TATIANA ARENAS	09/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
SECRETARIA